

Santiago, 16 de mayo de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión HMC CIP VIII.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del “*Fondo de Inversión HMC CIP VIII*” (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 15 de mayo del presente año, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:

- (i) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2023;
- (ii) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2024 a los señores José Tomás Ross Olivares, Rodrigo Jarpa Ortega y Jaime Maluk Valencia, fijando su presupuesto gastos y remuneración;
- (iii) Se designó a Surlatina como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024; y,
- (iv) Se designó como perito o valorizador independiente para valorizar las inversiones del Fondo para el ejercicio 2024 a las firmas Analytics Lab y Asesorías M31.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos